



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

D. Fernando Moreno Martín comunica apertura de una carnicería, en calle Juan Carlos I, número 10, de esta localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

El Carpio de Tajo, 8 de mayo de 2019.–El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.-2468